

La libertad de imprenta es la
aseta descubridora de las in-
justicias; y nada hay perdido en
tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo el feo
artífice de un nuevo mundo...
Cada letra del alfabeto que salta
de sus manos, encerraba en sí
más fuerza que los ejércitos de
los monarcas y que los rayos de
los justificaes.

Lamarine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio. \$r. 30
En las agencias se vende cada número
suelto del día á 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco
Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya
(calle de Escribanos) y en el "Salón Sucre"
(calle del Correo).

AÑO III

Quito, Ecuador, Agosto 23 de 1899

Núm. 198

Comienzan las interpelaciones

A petición del Sr. Peñaherrera (Molesto) la Cámara de Diputados interpelará al Ministro de lo Interior, Sr. Moncayo, á fin de que presente la documentación relativa á justificar los procedimientos del Gobierno, con los ciudadanos que fueron acusados de conspiración en la última resolución que terminó en Sansepeñas.

No queremos juzgar, con la mayoría de nuestros compatriotas, acerca de la culpabilidad que la sanción pública ha hecho resasar sobre ciertos políticos que hoy pretenden reincidir, cuando ven rodando por el suelo sus más bellas esperanzas de gloria; pero sí afirmamos con la evidencia de los acontecimientos, que la pasada revolución, victima de más de quinientos compatriotas, no fue un cuento de las mil y una noches; y que antes de que dicha revolución se desarrollara, el Gobierno, condecorador de las tramas de los conservadores, confió á los más culpables, é hizo esto en favor de la Patria, en guarda del orden público.

Medrados estaríamos si la Autoridad hubiese tomado á ojos de parolito, sin tomar medidas de precaución, todos los preparativos para la catástrofe que se armaba en los antros conventuales con el dañoso fin de echar por tierra al partido liberal, y asesinar á mansalva á los herejes. Justo, pues, que la mano de la ley haya caído, si tal sucedió, sobre los tráfugas, sobre los ambiciosos, sobre los traidores; y ahora, si el hecho de la revolución es innegable, puesto que dicha revolución se verificó y fue sangrienta y desesperada, ¿qué más comprobantes á este respecto se exigen al Gobierno? Alguno de los confinados nos dirá que no habiendo sido culpables, y confesándolo así con sinceridad, necesita que individualmente se com-

pruebe su participación en el complot revolucionario; pero tenemos en cuenta lo anormal de la situación en este caso, para justificar las medidas enérgicas puestas en planta por el Ejecutivo, y seamos justos al reconocer que la seriedad de éste no le permitía andarse satisfaciendo venganzas mujriles con personas de más ó menos en lo político y social, sino que en vista de pruebas y documentos fehacientes, estaba en el caso de tomar medidas oportunas, para salvar la paz y los intereses nacionales.

El Gobierno, sin duda alguna, comprobará plenamente la participación que hayan tenido dichos confinados en la memorable revolución de Cornejo; pero entre tanto, está claro que con nuevas interpelaciones á los Ministros de Estado, sobre futilidades y cosas conocidas y aprobadas por los legítimos liberales que proceden sin doblez, no se hará otra cosa que entorpecer los trabajos de la Legislatura, y satisfacer el capricho de algún diputado que obra á impulsos de la pasión y con miras reprochables.

LA RELIGION SE VA! (?)

Se dice que los enemigos del actual orden tratan de levantar al pueblo con su sistema viejo y de todos conocido: "la religión se va!" Tocan en la más ínfima del corazón sencillo del creyente y clavanle un puñal, mostrándole amenazada la religión de sus mayores, es basta para exasperar las conciencias y empujar al sacrificio á cualquier hombre de buena voluntad. Esto ha pasado siempre entre nosotros. El clero dueño absoluto de los destinos de la Patria, ha dado el grito de alaridá á sus cofrades, siempre que la luz de la civilización moderna ha puesto de manifiesto á los ojos del mundo las maquinaciones abomina-

bles de esa clase privilegiada, que haciendo del nombre de Dios y de sus santos el capullo del saltador, ejercen en la sociedad y el Gobierno funciones de despotismo y tiranía.

La ley de Patronato tiene abrumados á muchos clérigos ambiciosos, que en estos tiempos como en los de la Colonia han buscado en la carrera sacerdotal, no el camino del cielo, sino la vía más corta para su miseria y la posesión de esos bienes que tanto despreciable, un puesto social no despreciable.

Limitado con la acción de la ley el centro de explotación clerical, se amenaza al pueblo con la clausura de los templos, y la deserción de los sacerdotes; quienes pretenden abandonar su puesto como malos soldados—quejándose de escasa remuneración pecuniaria—para ir á probar fortuna en otras tierras. Aves veraniegas gustan sólo de los benignos rayos del sol y de la abundancia de la era. Ellos no pueden vivir en la mediocridad porque la crean miseria. Hé aquí por qué rechinan de dientes ahorra que se les retira á cierta distancia el hueso que roían!

Pobres hombres! No siempre hubieran vivido á la sombra del engaño del pueblo; éste abrió al fin los ojos y dijo: "la tiranía del clero me desespera, basta de ella!"

El hombre es libre! Debe serlo en todas partes del mundo por derecho divino y humano; mas en el Ecuador hemos vivido hasta hoy como criminales, rodeados á toda hora de centinelas que han espionado nuestros últimos movimientos, y, sean buenos ó malos, los han censurado acremente, con denándonos al infierno sin formación de causa.

En donde hemos puesto los ojos, allí han estado ellos: en el hogar, dirigiendo á viva fuerza las familias y conociendo lo más íntimo de estas, mediante el rayo X de la confesión. En el Gobierno civil, han estado á sus anchas, negociando con las rentas fiscales; dueños de las aduanas, introducían

sin pagar derecho alguno los artículos de comercio que nos vendían á precios exorbitantes. En la prensa, que es la voz del pueblo, no faltaban las excomuniones, la censura, el anatema contra el escritor que trasponía lo rutinario y vulgar en materia de doctrinas y filosofía.

De consiguiente, ellos solos gozaban de libertad; pues ni aun los más espantosos crimenes de los conventos podían ser denunciados en línea de la moral y la vindicta pública, porque esos crimenes eran sagrados. Dígalo un hecho contemporáneo y de todos conocido. La narración histórica del Ilmo. González Suárez en lo relativo á los sacrilegos y vergonzosos acontecimientos habidos entre los frailes dominicanos y las monjas de Santa Catalina, no promovieron número de protestas contra el sabio historiador por haber denunciado ante el mundo hechos históricos que no podían quedar ocultos? No fue el Sr. Arzobispo de Quito quien prohibió al autor de la Historia ecuatoriana la continuación de dicha obra? No es acaso por esa prohibición que carecemos del completo de tan importante trabajo? Dígalo el Sr. González Suárez, aquí presente, si lo que acabamos de exponer no es conforme á la verdad.

Con la nueva ley que seguramente será aprobada por el Senado de la República, los ciudadanos nos veremos libres, al menos en una parte, del yugo que ha pesado sobre nosotros. Pero todavía hay muchos ilusos que no aman la libertad, y prefieren sentir en la garganta la sandalia del Capuchino, á ser dueños de su albedrío y únicos señores de su hogar.

PATRONATO

Hoy pasó á 2ª discusión en la Cámara del Senado, á pesar de los votos negativos de los Sres. Corral, Pino, Game, Prieto y Heredia;

Partido Liberal

CIRCULAR

que el *Presidente de la Sociedad Liberal de Pichincha ha dirigido á los liberales de las provincias de Tungurahua, Chimborazo, el Guayas, El Oro y Esmeraldas.*

Presidencia de la Sociedad Liberal de Pichincha.—Quito, Julio 15 de 1899.

Señor...

Estimulado el Directorio de la Sociedad Liberal de Pichincha por el justo deseo de ver al Ecuador próspero y feliz, tomó la honrosa iniciativa de organizar el Partido Liberal de la República, y expidió, al efecto, el Acuerdo de 24 de Mayo último, en el cual propuso á la consideración del ilustrado y nunca desmentido patriotismo de los liberales las bases primordiales para proceder á tan necesaria organización.

Y digo que el único móvil que lo llevó á iniciarla fue la felicidad de la Patria, porque, convencido como está de que el partido político llamado á regenerar á los pueblos y conducirlos, mediante la libertad y la justicia, á la realización de su fin, es el partido liberal, cree también, que trabajar por la organización y consolidación de ese partido en el Ecuador es hacer por el bien de la Nación Ecuatoriana.

Y tan patriótica labor ha sido acogida por los liberales de la República.

El Carabí, Imbabura, León, Bolívar, Los Ríos, Manabí, Azuay, Cañar y Loja han reunido en sus ciudades capitales sendas Sociedades políticas que rivalizan entre sí por el patriotismo de sus miembros y el selecto personal de sus Directorios.

De las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Esmeraldas, El Oro y el Guayas, numerosas son las contestaciones que de sus miembros más connotados esta Presidencia ha recibido, acogiendo favorablemente el Acuerdo y prometiéndose cooperar á su propósito; pero dos meses han pasado desde que aquel fue expedido, y esas provincias, las más liberales, sin duda, de la República, ni han recurrido Sociedades Liberales, ni han podido dar, por lo mismo, al Acuerdo el curso que le corresponde.

Rebosan en patriotismo y rinden fervoroso culto á la libertad esas importantes secciones de la República: si no han reunido hasta hoy centros liberales, los reunirán mañana; pues no es creíble que ellas las libérrimas, ellas las cultas, ellas las abnegadas y heroicas no quieran estar representadas en la Asamblea Liberal, la cual está llamada á unificar, por medio de una conveniente organización del Partido, el pensamiento y la acción de sus miembros, para la acertada solución de los problemas políticos y sociales de la más trascendental importancia nacional.

Antes de que la inextinguible actitud del libre y laborioso pueblo de Guayaquil pudiese término, el 5 de Junio de 1895, á la gobernanza conservadora, el Partido Liberal, al perseguido siempre y siempre mutilado, siempre se conservó unido; y esta unión á que lo obligó, sin duda, sus propias desdichas y el nobilísimo fin, por cuya consecución prodigaba en el campo de batalla y en el cadalso la sangre de los mejores de sus miembros,

salvó el principio liberal y dió, á la postre, el triunfo á la causa del Derecho y la Libertad.

Hoy, después de la victoria, hállese el Partido Liberal en ventajosa situación para organizarse eficazmente: instituciones que garantizan la acción libre del Partido y Gobierno que sabe religiosamente respetarlas, auxiliares son poderosos de una fácil y conveniente organización.

Que el Partido Liberal esté hoy en el Poder, no es ni prenda de su consolidación ni fianza de su prosperidad. La naturaleza física y la naturaleza moral no pueden sustraerse á la obediencia de las leyes que las rigen: en los cuerpos, su desorganización es muerte, su organización vida; y á más perfecta organización, les corresponda funciones más perfectas é importantes.

Organizar, pues, el Partido Liberal, y organizarlo convenientemente, es trabajar por la paz y la prosperidad social y política del Ecuador.

Y la organización del Partido, como la satisfacción de toda necesidad vital, es inaplazable, es urgente.

Sin desconocerse que un cuerpo más próximo está á su ruina mientras más desatendemos su organización, esto es, su existencia, mal podrá decirse que la reunión de la Asamblea Liberal, para el objeto que el Directorio persigue, sea extemporánea.

Si es necesario, como no puede menos que serlo, organizar el Partido, no hay razón para dejar esta labor para después, desaprovechando todas las favorables circunstancias que concurren hoy á facilitar la reunión de la Asamblea llamada á organizarlo.

El acuerdo de 24 de Mayo expresa que una de las funciones que la Asamblea debe ejercer es la designación de Candidato á la Presidencia de la República en el próximo periodo constitucional; pero si ella por razones que se supiere, creyere que no deba hacer tal designación, así lo declarará.

La Asamblea, en la Constitución que del Partido Liberal debe dictar, consignará las disposiciones concernientes á la designación de candidatos á la Presidencia y Vicepresidencia de la República, para Senadores y Diputados de la Nación etc.; señalará los círculos políticos ó las personas á quienes corresponda la elección, y fijará la época en que ésta se deba verificar. La función importante que la Asamblea está obligada á ejercer, es, pues, la de organizar el Partido Liberal: la designación de Candidato á la Presidencia de la República en el próximo periodo Constitucional, lo repito, es función que la Asamblea, si lo creyere conveniente, bien puede no desempeñar.

En nueve de las quince provincias en que se halla dividida la República se han reunido círculos liberales, para corresponder al llamamiento de 24 de Mayo: sólo en las de Tungurahua, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas y el Guayas no se han establecido todavía.

En nombre, pues, del Partido Liberal, cuyo porvenir no puede sernos indiferente; en nombre de esta Patria tan querida, por cuyo bienestar los ecuatorianos todos debemos anhelar, por disposición del Directorio, tengo la honra de dirigirme á los liberales de las indicadas provincias y excitar su noble patriotismo, á fin de que acepten el Acuerdo de 24 de Mayo y cooperen, con las Sociedades Liberales establecidas, á la organización del Partido Liberal Nacional.

Desea el Directorio, cordialmente, esta organización, porque ella, vuelvo

á decirlo, organizará la vida y la estabilidad del Partido, la paz y el progreso de la Nación. Si su voz fuere atendida y la organización del Partido llegare á realizarse, serále la honra de haber iniciado esta importantísima labor, y, en todo caso, tendrá la satisfacción de haber cumplido con su deber.

B. Albán Mostaza.

República del Ecuador.—"Sociedad Liberal de la parroquia—Santa Lucía, á 7 de Agosto de 1899.

Sr. Presidente de la "Sociedad Liberal de Pichincha."

Quito.

Como hasta ahora no se ha reunido la "Sociedad Liberal de Daurile", Cantón al cual pertenece esta parroquia, y menos supiéramos que se ha organizado en Guayaquil; esta Sociedad que tiene de existencia desde el 20 de Mayo del presente año, se ve en el imprescindible caso de dirigirse directamente á esa, para que nos tome en cuenta y se sirva remitirnos el programa á que debemos adherirnos que debe ser uno en la República.

Oportunamente le daremos razón de cuanto se haga por llenar el cometido que esta Sociedad se ha impuesto y las necesidades que las creemos indispensables, confiando en que serán atendidas por ese centro, (siempre que las consideren justas) y al cual queda desde hoy esta Sociedad enteramente subordinada.

Con sentimientos de la más alta consideración, me es grato que dar de U. Sr. Presidente, muy obsecuente servidor.

El Presidente,

Isidro I. Urquiza.

El Secretario,

Emiliano T. Erazo.

Machala, Agosto 12 de 1899.

Sr. Dr. D. Belisario Albán Mostaza, Presidente de la "Sociedad Liberal de Pichincha."

Quito.

Estimado señor doctor:

Me es honroso corresponder á su muy atenta, fechada en 22 de Julio último, justamente sorprendido por los inmerecidos conceptos de que ha sido objeto mi humilde personalidad, tanto de parte de U. como de la del Directorio que preside tan dignamente.

Haciendo uso de la autorización que ese Directorio me concedió en su atenta citada, invité á los correligionarios de ésta haciéndoles presente la conveniencia de no aplazar por más tiempo la reunión del centro liberal de Machala ni la designación de los que representarán esta Provincia en la Asamblea del 4 de Septiembre

próximo entrante: concluí manifestando á los circunstantes, que creía conveniente que el Directorio del Partido en ésta, fuera formado por personas extrañas á la Administración pública; y que por mi parte renunciaba de antemano á cualquier cargo en este Directorio, el que quedó constituido así:

Presidente, Sr. Dr. José Miguel Valdivieso.

Vicepresidente, Rafael Real. Secretario, Dr. L. Eulogio Serrano.

Vocal principal 1º, Lorenzo Serrano.

Vocal principal 2º, Manuel Minuche.

Vocal principal 3º, José Moisés Ugarte.

Vocal Suplente 1º, Félix Noblecilla.

Vocal Suplente 2º, Polibio Castro.

Vocal Suplente 3º, José María Ugarte.

Constituido este Directorio, designé por unanimidad para que represente en esa Provincia en la Asamblea del 4 de Septiembre á los Sres. Dr. Luis F. Borja, y al machaleño Carlos Romero Galvez, residente en Quito.

El Presidente comunicará á U. todo esto oficialmente, mientras tanto lo hago yo, por manifestarle que he cumplido sus órdenes y que me será grato siempre cumplir las que en lo sucesivo me impartir, quedando su obsecuente S.S.

Tomás Larrea.

República del Ecuador.—Presidencia de la "Sociedad Democrática de León"—Latacunga, á 20 de Agosto de 1899.

Al Sr. Dr. Belisario Albán Mostaza, Presidente de la "Sociedad Liberal de Pichincha."

Señor:

Altamente honroso me es comunicar á U. que el Directorio de la "Sociedad Democrática de León", en sesión extraordinaria de esta fecha, tuvo por bien designar los Delegados por esta Provincia, principales y suplentes, para que formen parte, según los casos, de la Asamblea Nacional del Partido Liberal, que debe instalarse el 4 del entrante en la Capital de la República.

La designación del personal es la siguiente:

Delegados principales:

Dr. Miguel Aristizábal y Enrique Iurralde.

Delegados suplentes:

Sr. D. Alejandro Vásquez C. y Dr. Nicolás R. Vega.

Con sentimientos de muy vivo interés tengo el honor de suscribirme una vez más su

Atento y S. S.,

M. Aristizábal.

COLABORADO

LIBERALES Y CONSERVADORES

(Continuación)

Los que abrazan LA DOCTRINA LIBERAL, reconocen los sacrosantos principios de EL EVANGELIO, y son compassivos y generosos con sus enemigos. Mas los partidarios del *conservatismo* se apoyan en vanas exterioridades farisáicas, embaucan á los insensatos con la hipocresía; ponen las prácticas religiosas al servicio de inicuos planes, que ocultan en su corazón fermentido, y desplegan contra los liberales una encarnizada venganza (1).

Así como el hombre es un sér antisético, pues tiene dos fuerzas contrarias que pugnan y rivalizan entre sí; también la sociedad es una entidad antisética, porque lleva en su seno dos fuerzas contrarias, el LIBERAL que representa la razón, con todas sus grandes inspiraciones y sus luminosos principios; y el *conservador* que es la representación de las pasiones con sus funestas sugestiones y sus máximas oscurantistas. [1] . . .

Para sostener. . . la mala cau-

(1) Lamennais, "Palabras de un Oregeno"—XIII, que es la Historia del Acto de Alianza y Concordia del grande Emperador Constantino y del Papa Silvestre, con Tridates, rey de los armenios y San Gregorio, el Iluminador de Armenia.

sa que defienden los *conservadores*, apelan al arbitrio de engañar al público: con tal propósito pretenden desnaturalizar la genuina significación de las palabras, y dicen que los liberales son *rojos*, dando á esta denominación todos los calificativos que les sugiere el rencor y la mala fe; así, rojos, según ellos, es sinónimo de *impio*, *hereje*, *ateo*, &c. Sin embargo, rojo no significa—literalmente—sino *colorado*; y buscándole una significación traslativa, en virtud de alguna analogía, la encontramos en el color de la sangre que, por una ley de las sociedades humanas, debe derramarse para lavar la lepra que en ella han inculcado los *conservadores*. Sin extendernos en este punto, consignaremos un hecho de perentoria demostración: para lavar la mancha original del linaje humano, fué necesario la sangre que se derramó en el Calvario (2).

(Continuación)

Algo de todo

Se ha insinuado á la Sra. Leonor Vásquez, puebe ante el Gobernador de Latacunga, el número de vacas que fueron despostradas para el rancho del ejército que marchaba contra las fuer-

(2) El Hermano Cristiano—El Sacerdote Evangélico: élos dan solución final en su línea.

zas revolucionarias para la última comoción intestina, que que previa la prueba exigida, se le pague la cantidad de 1.305 sucras, que dicha señora solicita de las arcas del Estado.

Un sido dados de baja:

El Sargento Mayor Alejandro Lalama P. y el Subteniente Felipe Pazanón del Batallón Pichincha que hace la guarnición de la plaza de Ibarra;

El Subteniente Manuel R. Collantes de la Columna Sucre, asentada en Portoviejo.

Con la dotación de 10 sucras mensuales, se ha concedido letra de montejo á la Sra. Ignacia Jaramillo, madre del Subteniente Luis López.

El Ministerio de Guerra estudia, actualmente, el número proporcional que corresponde á cada provincia, en las cien bocas que, en la Escuela de Artes y Oficios, se ha creado por el Supremo Gobierno para los huérfanos de los militares que han perecido en acción de Guerra.

El Sr. Antonio Pons ha presentado al Ministerio de Agricultura, una obra inédita sobre la mejoración del cultivo del tabaco.

Dicha obra ha sido sometida al estudio de los Srs. Luis Martínez, Carlos Freile Z. y Atanasio Zaldumbide.

Por disposición de la Presidencia de la República se ha convocado licitadores para la fabricación de 4.000 cartucheras.

Secretarios de las Comisarias de Orden y Seguridad de los Cantones de Montecristi y Santa Ana, respectivamente, han sido nombrados los Srs. Vierbro Delgado y Segundo Alarcón.

Por haberse separado de la Gobernación de la Provincia de Bolívar el Sr. Carlos Monteverde, se ha hecho cargo del Despacho el Jefe Político Sr. Manuel Durango.

La Intendencia ha enviado al Ministerio de Policía, el "Reglamento de esta Ciudad," publicado en 1886.

Los precios más altos se consignan en esta imprenta los números siguientes de este bisemario: de 114 á 117, de 119 á 134; 138, 139, 142, 143, 144, 147 y 159.

Los números antedichos faltan para completar la colección de la Biblioteca del Colegio Nacional de "San Vicente."

CAÑAS

Para charinetes y requintos se hallan de venta sólo á 15 centavos en la tienda del Sr. Francisco J. Zambrano cita en el Palacio Arzobispal.

pero es preciso que lo sepas por cruel que ella sea. Es preciso que sepas que entre los dos no puede existir nada, porque muy pronto seré de otro hombre! . . .

"Perdóneme si desgarró tu alma con esta confesión, yo también tengo desgarrada la mía. No me llames perjura, no me condenes, sólo vengo á implorar tu compasión.

"La causa de mi conducta tal vez no podrás saberla nunca, pero te juro que te amo.

"Si no me castigues con tu indiferencia. Á todo me resigno, menos á la idea de que no me ames.

"Perdona la incoherencia de mis ideas, estoy como loca. Si tú me vieras en este momento, me compadecerías. Esto es superior á mis fuerzas; es una lucha muy dura para una mujer tan débil.

"Menos sensible sería arrancarme el corazón que separarme de ti. Soy muy desgraciada, no te goces en añadir á mi infelicidad tu maldición. ¡Ay! pasaría sobre mi frente como una ascua de fuego. Ten compasión de mí!

"Si al menos el dolor de esta acción cayera sobre mí sola, sería un alivio. Pero te alcanza á ti que no has hecho más que amarme, sufrir por mí y consagrarme tu vida. ¡Que el cielo tenga compasión de nosotros! . . . En fin, es preciso acabar, adiós!

"No me sigas, no llevo más aureola en mi martirio que mi resignación y mi deber, ni más tabla en el naufragio que la fortaleza de mi alma.

"Si al declinar de alguna tarde, llegas al sitio aquél, en que tanto crecen las violetas, conságrame un recuerdo.

Después, mirándose fijamente murmuró:

—¡Cuánato has sufrido, ángel mío! . . . Y apartando los cabellos que habían caído sobre mi frente angustiada, aplicó á ella los labios. Al contacto de aquel ósculo pasaron todas las nubes de mi desgracia y me sentí de nuevo revivir.

—¡Me amas aún? le dije.

—Sí, mucho mucho, respondí tan triste como el gemido de una ave moribunda.

—¡Me olvidarás!

—¡Nunca!

—Entonces, ¿por qué me has hecho sufrir tanto?

—Calla, por Dios, no me preguntes nada, dijo, y selló mi boca con su mano.

El amor, la soledad y la sombra nos rodeaban.

Recliné mi cabeza enloquecida sobre su seno, y caímos en un éxtasis de pasión. . . . Poco después, la voz de uno de sus hermanos se oyó en el corredor llamándola. Entonces volvimos á la realidad de la vida. Me estrechó por última vez y se levantó sobresaltada. Arrancó con mano temblorosa un ramo apado de violetas que adornaba su pecho y me lo dió. Conservé aún por un momento su mano entre las mías.

—Adiós, me dijo con un estremecimiento nervioso. Había en su voz algo de solemne y me pareció como salida del fondo de un sepulcro.

—¡Cuánado nos volveremos á ver!

—Muy pronto.

—¡Y entonces me lo explicarás todo!

—Sí, mañana lo sabrás todo.

—Ingrata, iba á decirle, pero cuando fui á lle-

AVISOS

A LA

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

ACABA DE LLEGAR:

Elegantes sombreros para señoras.
Guantes blancos y de color.
Lujosos objetos y tarjetas para Bautizos y Felicitaciones.
Corbatos, Cuellos y Puños.
Calcetines de hilo y algodón.
Sombreros para hombres y niños.
Ternos de casimir para niños.
Perfumería de las más acreditadas Fábricas de Europa y los Estados Unidos.

¡Regalos a los compradores!

AFERONADAS por la Academia de Medicina de París, PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, CONSAGRADAS por una experiencia media secular, LAS PILDORAS DE BANCLARD al yoduro ferroso inalterable son soberanas contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Tuberculosis y todas las enfermedades debidas a la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma BLANCARD; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.

El JARABE DE BLANCARD conviene a los niños y a las personas que no pueden tomar pildoras.

EL CASTELLANO

EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

POR

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas, Ho papel fino B 24 6 pesetas en su conda 30

Esta es la verta.

Todo pedido se dirigirá con el importe a los Agentes generales SALVADOR N. LLANOSAS & C^o Almacén de música y libros de San Francisco a Pajaritos—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos a las PILDORAS y al JARABE BLANCARD, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que en su base.

Por eso las imitaciones surgieron a millares y por eso recomendamos a Médicos y enfermos exijan, como garantía, en las etiquetas, el nombre BLANCARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

"CAMPAÑAS

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores Ramón E. Moyá y Manuel E. Suárez, a 40 centavos el ejemplar.

ENSEÑANZA COMERCIAL

Después de algunos años de práctica, ha resuelto el suscrito que desde el 1º del próximo Agosto queden definitivamente instaladas sus clases de "ENSEÑANZA COMERCIAL," las que comprenderán las siguientes asignaturas:

CALIGRAFÍA, la inglesa en particular, y cualquiera otra de adorno.
ORTOGRAFÍA teórica y práctica.
REDACCION COMERCIAL.

ARITMÉTICA COMERCIAL por el moderno sistema decimal y por el métrico.

CONTABILIDAD, comprendiendo la comercial, agrícola, bancaria y fiscal.
IDIOMAS: Francés é Inglés.

Las horas de clase serán de 7 a 10 de la mañana, horas en las que, según el Reglamento interno, están dis tribuidas las asignaturas de ese rama.

Los que quisieren obtener permone res sobre el particular, pueden dirigirse a la habitación del suscrito, sita en la casa N^o 96 de la carrera de "Venezuela," esquina intersección con la de "Loja".

Durante las demás horas del día ó por la noche da también clases a domicilio de estas y otras materias, pre para para exámenes de Institutores, líquida cuentas y lleva los libros de comercio por partida sencilla y doble.
Quito, Julio 22 de 1899.

Pablo J. Gutiérrez.

FRANCISCO J. ALBORNOZ

abogado

tione el honor de otorgar al pú blico sus servicios profesionales.

FERROCARRIL

En el almacén del Señor Antonio Estupiñán Carrera García Moreno se vende un grán telecopio con todos sus accesorios fabrica Secretaría París.

Se dan \$y. 1.6000 en anticresis por una casa. La persona que los intereses pueda tratar con el Sr. D. Mariano Ortega.

¡OJO

M. de J. Venalcázar compra oro a los tipos más altos.

CONGRESO

Se vende una casa situada en la calle 42 de San Marcos N^o 7. Tiene patio, trapaspio y huerta, velate habitaciones, etc.

La persona que interese puede tendérsela con el Sr. Homero Jaramillo.

INDICACIONES

Se van a inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un cuarto y terreno en Otón, de Juan Flores a Gabriel Flores.

La de id. de un terreno en Calderón, de Daniel Pérez a Nicolás y Luis Sanguña.

La de id. de un id. en Tumbaco, de Elias Salazar a Pablo Salazar.

La de venta de un terreno en Amaguá y donación de otro en id. otorgada por Juan Monga a favor de Jose María Soani y Domingo Monga, respectivamente.

var su mano al corazón, había desaparecido como una sombra.

Quise perseguirla, más cuando llegué a la puerta, el ruido de sus pasos se perdió en el aposento de mi madre. Abrumado de emociones contrarias, me arrojé sobre el mismo sofá que ambos acabáhamos de abandonar y un tropel de pensamientos versos vinieron a hacerme compañía.

..

Mucho tiempo estuve abstraído en mis meditaciones.

Me parecía un sueño lo que acababa de pasar! Era mucha felicidad para una alma tan habituada al dolor. Ella había estado en mis brazos; había dicho que me amaba, que no me olvidaría jamás! Habíamos vuelto a abrazarnos y a amarnos como en la infancia ¡Cuánta felicidad! Pero, ¡qué misterio envolvía su conducta! ¿Por qué no explicarse acerca de ella? ¡A qué ese empeño en callar? Yo no lo comprendía; pero a pesar de mi felicidad un presentimiento se cernía en mi mente, como un buitre sobre la altura cuando espía la agonía de su víctima!

—Mañana lo sabrás todo, había dicho, y su voz era entonces temblorosa y parecía un gemido. ¡Que iba a decirme! ¿Qué explicación daría a su conducta! ¿Qué revelación tendría que hacerme! En ese dédalo de conjeturas me perdía cuando el reloj dió las diez de la noche. Entonces me dirigí a mi aposento. Al acercarme a la mesa de centro vi en ella una carta; la tomé sobresaltado. La letra

era de Aura, me aproximé a la lámpara, temblando y anhelante rompí el sobre. Hé aquí lo que decía:

"Mucho he vacilado en escribirte, pero no he podido resistir al deseo de hacerlo. Sería el tormento más grande de mi vida no haber ensayado siquiera vindicarme a tus ojos. Te he amado mucho para no venir hoy, desesperrada y triste, a suplicarte que me perdones. Perdóname, bien mío si te arrastro conmigo a la desgracia. En nombre de tu madre te lo pido! No maldigas a una mujer pobre y desvalida, a quien obliga el infortunio a ser perjura. Las olas de la desgracia me arrebatan, me llevan lejos de tí; antes de hundirme, te saludo. He luchado mucho entre mi desgracia y mi amor; estoy vencida por la primera. Antes de marchar al sacrificio vengo a decirte adiós!

"Huérfana, infortunada, no he tenido quién luche por mí, y he succumbido. Esta carta será la última que te escriba. Mañana la distancia, y pocos días después, el deber, alzarán un muro inaccesible entre los dos.

"Temo decirte la verdad, pero es preciso. Mañana parto. ¡Esta es mi despedida!... Hubiera querido como aquella tarde, vispera de tu viaje, abrazarme contigo antes de partir, pero no me he sentido con fuerzas para hacerlo; comprendo que tu amor me haría vacilar. No te vuelvo tus cartas, tus versos, ni tu retrato; déjamelos llevar, son mi tesoro.

"¡Ay! despedámonos también de todos nuestros planes de ventura para el porvenir, porque todo ha acabado entre los dos!... El destino lo ha querido así. Vacilo al decirte la verdad, toda la verdad;